



RESOLUCION Nº 552 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 NOV 2013

Expediente N° SO-19.544/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Victor Hugo Ayala, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Ayala solicita fondos para asistir a una Reunión de Trabajo con la docente responsable de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Central, el 04 de Noviembre de 2013.-

Que, se debe reconocer medio (1/2) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Lic. Víctor Hugo Ayala, docente de la Sede Orán, a fin de asistir a una Reunión de Trabajo con la docente responsable de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Central, el 04 de Noviembre de 2013.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CRUZOLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA